



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE PRENSA**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: 2902 2312 - Fax: 2908 0620 - Montevideo, Uruguay / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA N° 77/19

**MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA ALCANZARON UN ACUERDO DE ASOCIACIÓN
QUE VINCULA A MÁS DE 800 MILLONES DE PERSONAS**

Tras acordarse los términos del Acuerdo de Asociación entre MERCOSUR y la Unión Europea, el día de hoy en Bruselas se da por concluido un proceso negociador iniciado hace exactamente 20 años en la Reunión de Jefes de Estados y de Gobierno de la Unión Europea y Mercosur, que tuvo lugar en Río de Janeiro el 28 de junio de 1999.

El resultado, conforme al mandato, es un acuerdo amplio y equilibrado que comprende a dos procesos de integración con un comercio recíproco total de aproximadamente 90.000 millones de dólares.

La Unión Europea en su conjunto es el segundo destino comercial del MERCOSUR, así como también el segundo destino de las exportaciones uruguayas –solamente por detrás de China. Aproximadamente el 20% de las exportaciones uruguayas se dirigen a ese destino, colocaciones entre las que se destacan carne bovina, celulosa, maderas, arroz, cueros, cítricos y miel.

En total, se realizaron treinta y nueve reuniones del Comité de Negociaciones Birregionales – órgano encargado de la negociación del Acuerdo-, además de decenas de reuniones técnicas entre expertos y Jefes Negociadores. Desde 2016, año en que bajo Presidencia Pro Tempore uruguaya se retomó la negociación, se realizaron cuatro Reuniones Ministeriales formales entre los Cancilleres y los Comisarios de la Unión Europea.

El Acuerdo es el primer acuerdo de gran impacto comercial que alcanza el MERCOSUR con terceros. En un contexto global de aumento del proteccionismo, la UE (segunda economía mundial) y el MERCOSUR (en conjunto, quinta economía mundial) construyen una zona de libre comercio y apuestan a la cooperación para el fomento del crecimiento económico, el empleo y las inversiones, en beneficio de sus pueblos.

En años recientes, MERCOSUR ha apostado a alcanzar su integración al mundo. El Acuerdo con

la Unión Europea es el primer instrumento logrado dentro de una amplia agenda de relacionamiento externo que continúa con EFTA, Canadá, Corea del Sur y Singapur.

Tras el anuncio formal de los Ministros del MERCOSUR y los Comisarios de la Unión Europea, el texto del acuerdo será sometido a una revisión legal de estilo, para posteriormente ser firmado y remitido a los respectivos Parlamentos para su ratificación.

El capítulo comercial del Acuerdo contempla beneficios para la oferta exportable de Uruguay con destino a la Unión Europea y contempla los intereses de Uruguay en materia de propiedad intelectual, servicios, compras públicas y los regímenes especiales, entre otros.

Montevideo, 28 de junio de 2019

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Prensa



*Acceda a este material de la sección [Comunicados](#) de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/